

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del año 2019.

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2019 asciende a un monto de \$ 8,356,457.22 y representa el 75.77% del total del activo circulante, es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos y al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes:

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



TIPO	MONTO	CLASIFICACIÓN		
BANAMEX	7,556.86			
BANAMEX	57,423.25			
BANAMEX	445,693.80			
BANAMEX	6,038.21			
BANAMEX	1,327.33			
BANAMEX	- 2,808.12			
BANCOMER	1,302,859.80			
BANCOMER	242,616.58			
BANCOMER	500.25			
BANCOMER	1,047,179.32			
BANCOMER	775,596.58			
	3,883,983.86			
INVERSIONES TEMPORALES	3,959,769.08	LARGO PLAZO		
FIDEICOMISO PFCE	48,446.10	LARGO PLAZO		
INVERSIONES TEMPORALES	35,633.02	LARGO PLAZO		
INVERSIONES TEMPORALES OBRA	354,371.73	LARGO PLAZO		
INVERSIONES TEMPORALES	74,171.02	LARGO PLAZO		
INVERSIONES TEMPORALES	63.57	LARGO PLAZO		
INVERSIONES TEMPORALES	18.84	LARGO PLAZO		
	4,472,473.36			
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,356,457.22			

en bancos/ tesorería \$ 3,883,983.86. Las Inversiones temporales al finalizar el periodo tiene un importe de \$ 4,472,473.36 el cual generan rendimientos diarios de acuerdo con el saldo de la Inversión, misma que no tiene riesgo y el recurso está disponible en días hábiles de lunes a viernes en la institución bancaria Banamex y Bancomer, S.A.,.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

En este rubro se tiene un saldo del \$ 866,604.17 y se encuentra integrado por las cuentas por cobrar, deudores diversos y gastos a comprobar de funcionarios al 31 de diciembre del 2019, mismo que están divididos por orígenes de recursos, los cuales son: Cuentas por cobrar por prestación de Servicios \$ 19,152.16, (representan servicios por cobrar mayor de 365 días, por concepto de colegiaturas a estudiantas que se dieron de baja definitiva, este saldo de cuentas incobrables se encuentran en proceso de depuración y tratamiento de rectificación contable); deudores diversos por cobrar a corto plazo \$ 847,452.01, se integra por el IMSS, colaboradores de la institución que se encuentran en proceso de recuperación y cuentas en proceso de depuración o rectificación de cuentas contables con una antigüedad mayor de 365 días; derechos a recibir bienes o servicios en este rubro muestra un saldo de \$ 92.87 corresponde a Recursos por anticipo de obra otorgados al contratista del proyecto UI008 Obra Construcción: Edificio 1 en la Unidad Académica de Villa

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Tamulté de las Sabanas, Centro y como característica relevante de esta cuenta se encuentra en proceso de rectificación de saldos contables.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de diciembre se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$ 1,805,445.56, dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo, cabe señalar que el área, mantiene un sistema que facilita la salida inmediata de la mercancía que ingresó primero al almacén. (Método PEPS). De esta manera, el stock se renueva constantemente, evitando que los productos lleven mucho tiempo en el almacén.

Inversiones Financieras

Actualmente la Universidad cuenta con inversiones financieras de \$ 4,472,473.36 a largo plazo, los cuales no presentan riesgos dados que se encuentran disponibles y asegurados en las cuentas bancarias Banamex y scotiabank:

Tipo	Monto	Clasificación		
Inversiones temporales	63.57	Largo plazo		
Inversiones temporales	3,959,769.08	Largo plazo		
Fideicomiso PFCE	48,446.10	Largo plazo		
Inversiones temporales	35,633.02	Largo plazo		
Inversiones temporales obra	354,371.73	Largo plazo		
inversiones temporales	74,171.02	Largo plazo		
inversiones temporales	18.84	Largo plazo		
total inversión	4,472,473.36			

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo del activo no circulante tiene \$ 121,149,364.46 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005- hasta Diciembre 2019, cabe mencionar que se están realizando las acciones necesarias para las depreciaciones. Los Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$ 85,445,858.04 los cuales tiene en proceso de construcción de Bienes Propios con un avance de \$ 18,355,304.83 con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Bienes Muebles y Bienes Inmuebles			
Descripción del Bien	Valor en Libros	Depreciación	Estado en que se encuentra el bien
Terrenos	4,197,966.18	en proceso	bueno
Infraestructura y Construcción en Proceso	81,247,891.86	en proceso	en valuación
Mobiliario y Equipo de Administración	18,975,030.64	en proceso	en valuación
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,136,417.40	en proceso	en valuación
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	643,255.27	en proceso	en valuación
Vehículo y Equipo de Transporte	7,980,280.01	20% anual	bueno
Equipo de Defensa y Seguridad	4,679,090.44	en proceso	en valuación
	125,859,931.80		

En el rubro en bienes muebles tiene un valor de \$ 40,414,073.76 con un activo intangible de \$ 104,467.95, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se publica el listado de padrón de bienes en la página Institucional y se envía al CEAC de la Secretaría de Finanzas para su verificación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$ 18,975,030.64 Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo \$ 8,136,417.40 Equipo Instrumental Médico \$ 643,255.27, Equipo de transporte \$ 7,980,280.01, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$ 1,794,765.94, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$ 2'884,324.50. Los activos intangibles con un importe de \$ 104,467.95 este importe se presenta de manera separado en el estado de posición financiera.

Estimaciones y Deterioros

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, realiza el registro contable mensual por el monto que resulte de los cálculos de depreciación y amortización de los bienes que forman parte de los activos. Respecto de la depreciación, se aplicarán las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 31 de diciembre del año 2019 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada del parque vehicular de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de \$-4,815,035.29 manifestado en el Estado de Situación Financiera. Apegándose al parámetro de estimación de vida útil, se le aplica al monto original de la inversión el 20% de depreciación anual.



Rubro	Monto	Depreciación Acumulada	Tasa anual	depreciación mensual	estado que se encuentra el bien
Software y licencias	104,467.95	en proceso			vencido
Equipo de Transporte	1,725,800.00	345,159.96	20%	28,763.33	bueno

Otros Activos

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019, no tiene otros activos.

Pasivo

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$ 5,029,374.89 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes: Servicios Personales por Pagar \$ 758,201.93 el cual se encuentra en proceso de pago ya que corresponden a pagos provisionados del imss, Proveedores por pagar a corto plazo \$ 2,179,871.63, estos pagos fueron provisionados ya que se encuentran en ejecución y se encuentra en proceso de pago, Retenciones de Impuestos por pagar \$ 1,932,428.43 estos pagos corresponden a impuestos que se encuentran en proceso de pagos y otras cuentas por pagar de \$ 158,872.90. este saldo se encuentra en tratamiento contable para determinar la rectificación contable. Cada mes la universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Rubro	Monto	Vencimiento / días	Fecha de Pago
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	758,201.93	90	17-ene
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,179,871.63	180	15-feb
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto F	1,932,428.43	90	17-ene
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	158,872.90	365	
Total pasivo	5,029,374.89		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre 2019, Los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$ 68,604,142.55 que representan los recursos por aportación del Gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por el recurso estatal \$ 25,358,010.00, 3% ISN \$ 680,000.00, 3% ISN 2018 \$ 90,924.00, Federal \$ 27,076,171.00, Convenios PRODEP \$ 30,000.00 Y Recursos Propios 2018 \$ 43,279.00, Recursos Propios Generados \$ 1,804,556.50.00, PFCE 2019 \$ 10,105,600.00, CONACYT 2019 \$1,311,600.00, otros ingresos y beneficios por \$ 434,841.05 este último representa los intereses ganados por las inversiones financieras.

Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del 2019 acumuló gastos por la cantidad de \$ 64,828,115.60 presentan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes, por gastos de funcionamiento del rubro de servicios personales con un 65% que fueron distribuidos por nóminas en la Sede de Oxolotán y las Unidades Académicas de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro y Villa Vicente Guerrero, Centla. Y por gastos de funcionamiento en el rubro de Servicios Generales acumuló el 29% que fueron ejercidos para operatividad de servicios y mantenimientos de la Institución para la Sede de Oxolotán y las Unidades Académicas Villa Tamulté de las Sabanas, Centro y Villa Vicente Guerrero, Centla, que fueron ejercidos atendiendo el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto vigente. Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Variación en la Hacienda Pública Patrimonio Contribuido en el rubro de donaciones de Capital se tiene una variación de \$ 498,000.00, representa el registro Contable del terreno de la Unidad Académica de la Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco.

La Variación en la Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se tiene un saldo de \$ 3,302,516.97 que se encuentra integrado por el Resultado de Ejercicio 2018 por \$-1,174,176.00 más \$ 4,476,692.97.

La Variación en la Hacienda Pública patrimonio Generado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2019 se tuvo \$-1,785,999.39 que se encuentra integrado del ahorro/desahorro de \$ 3,776,026.95 más Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores de \$ -5,562,026.34.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2019 en Hacienda Pública Patrimonio Neto Final de \$ 127,148,589.39.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



	FINAL	INICIAL
Efectivo en Bancos - Tesorería	3,883,983.86	8,740,739.99
Efectivo en Bancos - Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,472,473.36	8,107,830.57
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,356,457.22	16,848,570.56

- En bienes muebles e inmuebles tiene un saldo inicial de \$122,503,507.29 y al 31 de diciembre de 2019 con un saldo final de \$ 125,859,931.80, los cuales se pagaron \$ 3,356,424.51 correspondientes a pagos generados en el periodo los cuales se integra por los importes de \$1,060,246.81 de pagos de estimaciones de Obra: Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Física Unidad Académica Tamulté de las Sabanas, Centro y \$2,296,177.70, correspondientes adquisiciones de Mobiliarios y Equipos de Administración.
- A continuación se presenta Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se muestra un saldo inicial de \$12,999,370.44 y un saldo final al 31 de diciembre de 2019 de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios de \$4,125,540.03 que se integra de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$ 3,776,026.95 más la suma de partidas extraordinarias de \$4,353.12 y depreciación por \$345,159.96.

	dic-19	nov-19
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	4,125,540.03	12,999,370.44
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	345,159.96	316,396.63
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	4,353.12	4,352.68

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Para la conciliación de egresos presupuestales se presenta el desglose de los egresos presupuestales no contables con importe de \$ **9,824,339.65** correspondiendo a los bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversiones públicas de obras en proceso al 31 de diciembre 2019; y los Gastos Contables no Presupuestales

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

H
4



con importe de \$ **349,513.08** Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

El importe de almacen por \$ **1,805,445.56** corresponde a adquisiciones de la partida 2000 por lo que se considera dentro del monto total de egresos presupuestarios y contable.

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		
Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019		
(Pesos Mexicanos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 78,452,404.21
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
2.1	Ingresos Financieros	-
2.2	Incremento por variación de inventarios	-
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4	Disminución del exceso de provisiones	-
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,818,261.66
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2	Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables	9,818,261.66
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 68,634,142.55

Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con un saldo de \$ **9,818,261.66** que se integra por los recursos de convenios CONACYT, fideicomiso PRODEP, recursos Comprometidos Disponibilidades 2019 y obras en proceso de Conclusión del equipamiento del Taller de Laboratorio y Conclusión de la primera etapa de construcción de la Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro. Los cuales que fueron presentados y aprobados para su ejecución en el año 2019 ante la H Junta Directiva.

H
4



Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 (Pesos Mexicanos)		
1.	Total de egresos Presupuestarios	74,302,942.17
2.	Menos egresos presupuestarios no contables	12,977,646.56
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2	Materiales y Suministros	3,153,306.91
2.3	Mobiliario y equipo de administración	1,477,284.35
2.4	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	982,749.21
2.5	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,093,782.68
2.6	Vehículos y equipo de transporte	2,125,552.00
2.7	Equipo de defensa y seguridad	-
2.8	Maquinaria, otros equipo y herramientas	408,791.01
2.9	Activos Biológicos	-
2.10	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en bienes propios	3,388,687.97
2.14	Acciones y participaciones de capital	-
2.15	Compra de títulos y valores	-
2.16	Concesión de préstamos	-
2.17	Inversiones en fideicomiso, mandos y otros análogos	-
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19	Amortización de la deuda pública	-
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	347,492.43
3.	Más gastos contables no presupuestarios	3,502,819.99
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	345,159.96
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de inventarios	-
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6	Otros Gastos	4,353.12
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	3,153,306.91
4.	Total de Gastos Contables (4=1+2-3)	64,828,115.60

Los Otros Egresos Presupuestales no Contables muestra un importe de \$347,492.43 que representan egresos presupuestarios de las adquisiciones del capítulo 2000 y se encuentran resguardado en el almacén general de la Universidad.

Y el saldo de \$4,353.12 de otros gastos representan gastos contables de otros servicios generales.

H
P

2



b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal y federal respectivamente. La Secretaría de Finanzas mediante oficio No.SF/0074/2019 de fecha 01/01/2019 presenta aprobada la cantidad de **\$ 62,717,326.00** como presupuesto inicial para el presente ejercicio Y la cantidad de **\$ 10,490,158.86**, corresponde a ingresos extraordinarios que corresponden a los recursos refrendados y economías del ejercicio 2018, para su ejecución en el presente ejercicio 2019 haciendo un monto total del presupuesto inicial aprobado por la Honorable Junta Directiva de la institución la cantidad de **\$73,207,484.86** de fecha 11 de marzo de 2019.

Además con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46, fracción I, inciso f) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa registro de demandas laborales como pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2019 por la cantidad de \$5,425,190.03 que se encuentran declinados al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante la Cámara de Diputados y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Finanzas mediante órdenes de pago. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma:

Ingresos estimados.....	\$73,207,484.86
Ingresos modificados.....	\$78,452,404.21
Ingresos devengado.....	\$78,452,404.21
Ingresos recaudada.....	\$78,452,404.21

Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 30 de noviembre del año 2019.

Techo Financiero Aprobado...	\$73,207,484.86
Presupuesto Modificado.....	\$78,452,404.21
Egresos Devengados.....	\$74,302,942.17
Egresos Ejercidos.....	\$70,260,060.71

Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con un subejercicio de \$ 4,149,462.24 que se integra por los recursos de convenios CONACYT, fideicomiso PRODEP, Fideicomiso PFCE y obras en proceso de la Conclusión del

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

H
4



equipamiento y Conclusión de la primera etapa de construcción de la Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro.

Nota: El Presupuesto Inicial de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019 de acuerdo al Periódico Oficial del 29 de diciembre de 2018 es de \$62,717,326, el cual, en la columna de estimado existe diferencia con lo que se presenta en el Informe Estado Analítico de ingresos al 31 de Diciembre de 2019 por la cantidad de \$ 10,490,158.86, éste incremento hecho en la columna de estimado del Estado Analítico de Ingresos corresponden del ejercicio 2018 que representan los recursos de convenios CONACYT, fideicomiso PRODEP, recursos Comprometidos Disponibilidades 2018 y obras en proceso de Conclusión del equipamiento del Taller de Laboratorio y Conclusión de la Primera Etapa de Construcción de la Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro. Los cuales fueron presentados y aprobados para su ejecución en el año 2019 ante la H Junta Directiva de la Universidad.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Con el objetivo de cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable. La Universidad emite la presente nota administrativa para proveer información financiera a los usuarios, al congreso y a los ciudadanos, con base a las cifras del presupuesto autorizado por la Secretaria de Finanzas, correspondiente al ejercicio del 2019.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaria de Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su Sostentamiento.

b) Principales Cambios en su estructura.

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.

Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

A
P

5



El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.
2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.
3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda en evidencia que el 76% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente.

Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son:

- 1.-Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable
- 2.-Licenciatura en Desarrollo Turístico
- 3.-Licenciatura en Enfermería Intercultural

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Todas con la finalidad en detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro

En agosto del 2014 se abre la sede Tamulte de las Sabanas con las siguientes Licenciaturas:

- 1.-Licenciatura en Salud Intercultural
- 2.-Licenciatura en Comunicación Intercultural
- 3.-Licenciatura en Lengua y Cultura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que los actores se sientan identificados e interiorizan los valores y propósitos institucionales, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

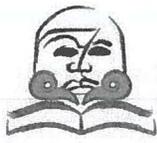
En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

b) Principal actividad.

Brindar servicios educativos de nivel superior

c) Ejercicio Fiscal:

Ejercicio Fiscal 2019

d) Régimen Jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Nóminas
Impuesto Estatal Vehicular

f) Estructura Organizacional Básica

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

Handwritten signature and initials in blue ink.



La Universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta Directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La División de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

1. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Actualmente la UIET, tiene abierta una cuenta de fideicomiso para el resguardo de los recursos correspondiente del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continúe con las depreciaciones de los activos. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

c) El sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten mark or signature at the bottom right of the page.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para la universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes y activos de la universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para la actualización y posteriormente efectuar las depreciaciones necesarias para el registro y valoración de los mismos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la universidad tiene cuenta abierta en Fideicomiso para el Programa PFCE.

10. Reporte de la Recaudación

Las recaudaciones al 31 de diciembre del 2019 representan el 91% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS \$ 0.00
RECURSO ESTATAL \$ 27,076,171.00
RECURSOS PROPIOS \$ 1,804,556.50
RECURSO FEDERAL \$ 27,076,171.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

13. Proceso de Mejora

Se está construyendo los mecanismos necesarios para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

14. Información por Segmentos

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

4



No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

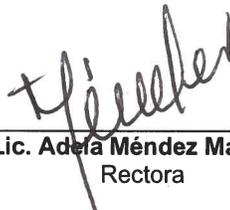
16. Partes Relacionadas

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Lic. Adefa Méndez Martínez
Rectora



Lic. Rosa Nelly Torres Fócil
Dir. De la Div. De Administración y Finanzas



Lic. Trinidad Hernández Gómez
Jefe del departamento de Contabilidad